

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

AÑO III.—Nº. 695

Almería.—Jueves 28 de Marzo de 1912.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, anual	5.00
Provincias, trimestre	3.00
Extranjero, id.	6.00
Número suelto	0.15
Idem atrasado	0.20
Para revendedores, 25 ejemplares	0.75

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1ª plana, linea, cuerpo 5.	0.50
En 2ª y 3ª plana, id. id. id.	0.25
En 4ª plana, id. id. id.	0.20

Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

## PAGOS ANTICIPADOS

Redacción Administración y Talleres:—  
Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Teléfono, n.º 149

## DECLARACION TERMINANTE

A pesar de los días transcurridos el gobernador no ha conseguido informarse si eran o no ciertas nuestras manifestaciones, respecto á la transgresión legal sobre el impuesto de harinas en el pueblo de Alhabia.

Y ante la actitud pasiva de este señor gobernador, el alcalde se crece, y sus amigos tomar la revancha, pretendiendo egredir a quien señalan como autor de los detalles publicados, y de cuyos hechos tiene conocimiento la guardia civil y el juzgado municipal de Alhabia. Y por si esta medida no era bastante para amedrentar á un funcionario, ajeno por completo á esta cuestión y que habrá sido sorprendido por nuestros escritos, si es que ha llegado á enterarse, pue sabemos que no es amigo nuestro, todavía en el día de ayer recibimos extensa correspondencia que suscriben dos correligionarios nuestros, acusando á dicho funcionario de faltas cometidas en el ejercicio de su profesión.

Creanmos nuestros amigos. En la presente ocasión no están muy acertados; porque su primera obligación era insistir en dar fuerza a nuestra campaña en pro de los intereses de aquel pueblo, ó demostrarlos nuestro error por si habíamos sido mal informados.

Eso apreciables amigos nos resultan colaboradores del famoso sistema de Han.

Pregunta EL POPULAR: ¿Es cierto que el Ayuntamiento y su representante el alcalde permiten que se cobren arbitrios á las harinas que se introducen en el pueblo?

Contestación de los apreciables correligionarios.

El maestro del pueblo maltrata á los niños.

Bien, muy bien, queridos amigos.

Lo primero es evitar que ese scádale viva en la Ley que quiere, y luego á posterior veremos qué alcances tienen esas imputaciones al maestro, de quien nos hemos ocupado en algunas ocasiones, á posición de estos correligionarios que no encuentran otros medios de combatir á uno de los últimos residuos que nos quedan del caciquismo estupendo del cura Toro, que habiendo mal del maestro de la escuela pública.

¿Será acaso que el preceptor de Alhabia, sea el autor del arbitrio legal sobre las harinas?

Es inocente la táctica empleada por los amigos del alcalde, para variar de los resentimientos más o menos fundados de amigos nuestros, para desviar la cuestión por otros derroteros que no sean pedir la responsabilidad, en que ha incurrido el Ayuntamiento y su alcalde, al autorizar al arrendatario de consumo para que cobre impuestos á las harinas.

Nosotros queríamos convencer al gobernador, de la razón que nos asistía cuando le avisábamos de que en su insula democrática se hallaba abiertamente á la Ley, pero por lo visto el señor Pérez Gil no ha dado crédito á nuestras palabras, él sabrá porqué, y en vista de esa desconfianza injustificada vamos á probarlo con escritos auténticos, que nuestras informaciones en este asunto son exactas.

Lea, siquiera hacemos esta mercadillo, el señor gobernador, la carta que sigue:

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: He leído los

sujetos de su ilustrado periódico

que se refieren á la cobranza de

los arbitrios sobre las harinas en

este pueblo; y es cierto que el 2 de

Febrero próximo pasado me arren-

dó el Ayuntamiento ese impuesto;

pero tanto es cierto que al ha-

cerse cargo de dicho arriendo les

he yo á todo el Ayuntamiento en

señalo como autor de los detalles

publicados, y de cuyos hechos tie-

n conocimiento la guardia civil y

el juzgado municipal de Alhabia.

Y por si esta medida no era basi-

tante para amedrentar á un funcio-

nario, ajeno por completo á est-

cuestión y que habrá sido sorpren-

dido por nuestros escritos, si es

que ha llegado á enterarse, pue

sabemos que no es amigo nuestro,

todavía en el día de ayer recibimos

extensa correspondencia que sus-

criben dos correligionarios nues-

tos, acusando á dicho funcional-

rio de faltas cometidas en el ejer-

cicio de su profesión.

Creanmos nuestros amigos. En la

presente ocasión no están muy

acertados; porque su primera obli-

gación era insistir en dar fuerza a

nuestra campaña en pro de los in-

tereses de aquel pueblo, ó demo-

strarlos nuestro error por si habíam-

os sido mal informados.

Eso apreciables amigos nos re-

sultan colaboradores del famoso

sistema de Han.

Pregunta EL POPULAR: ¿Es cierto

que el Ayuntamiento y su repre-

sentante el alcalde permiten que se

cobren arbitrios á las harinas que

se introducen en el pue-

blo?

Contestación de los apreciables

correligionarios.

El maestro del pueblo maltrata

á los niños.

Bien, muy bien, queridos amigos.

Lo primero es evitar que ese scá-

dale vive en la Ley que quiere,

y luego á posterior veremos qué

alcances tienen esas imputaciones

al maestro, de quien nos hemos

ocupado en algunas ocasiones, á

posición de estos correligionarios

que no encuentran otros medios

de combatir á uno de los últimos

residuos que nos quedan del caci-

quismo estupendo del cura Toro,

que habiendo mal del maestro de

la escuela pública.

¿Será acaso que el preceptor de

Alhabia, sea el autor del arbitrio

legal sobre las harinas?

Es inocente la táctica empleada

por los amigos del alcalde, para va-

riarse de los resentimientos más o

menos fundados de amigos nues-

tos, para desviar la cuestión por

otros derroteros que no sean pedir

la responsabilidad, en que ha in-

currido el Ayuntamiento y su al-

calde, al autorizar al arrendatario

de consumo para que cobre im-

puestos á las harinas.

Nosotros queríamos convencer

al gobernador, de la razón que nos

asistía cuando le avisábamos de

que en su insula democrática se

hallaba abiertamente á la Ley, pe-

ro por lo visto el señor Pérez Gil

no ha dado crédito á nuestras

palabras, él sabrá porqué, y en

vista de esa desconfianza injustifi-

cada vamos á probarlo con es-

critos auténticos, que nuestras infor-

maciones en este asunto son exac-

tas.

El honor del Ejército es el honor

del pueblo español, y los más fiel-

es, los más celosos guardianes del

mismo, son nuestros valerosos sol-

dados.

Eso lo sabe todo el mundo señor Sol y Ortega y usted no ha debido decir esas cosas, para que le hagan vacío los que debiéramos comenta-

r y propagar sus doctrinas.

España está luchando, no con el Rif, sino con todo Marruecos, ayudado por enemigos alevosos, que en Europa se pasean del brazo con nuestros gobernantes, así es que solamente habiendo desplegado toda la fuerza de su intelecto

podría haberlos convencido de la necesidad de la guerra y de las ventajas que tendremos con los vecinos campos de Melilla.

Pero el señor Sol y Ortega no ha querido tomar esa molestia, contentándose con repetir lo que dice Canalejas, como si sus aspiraciones se limitaran á ser un buen diputado provincial, que antepone sus propios intereses a las conveniencias de un distrito.

Al señor Sol y Ortega le quedaban contados amigos; pero en esta ocasión no le va á quedar ninguno.

No se puede, respetable amigo, volverse chico para agradar á una parte del cuerpo electoral, que militando más por otros intereses, olvidan los que nosotros estimamos más altos, los seguidos de la patria, que no puede más, con carga tan abrumadora.

## Municipio

Por dejar suelta una caballería en el enlodado de las calles laterales del mercado, ha sido multado en dos pesetas el carpintero Manuel Rodríguez.

Por vender mercancías faltas de peso han sido multados en dos pesetas los revendedores del mercado Francisco Cazorla, Isabel Ruiz y Josefina Gómez.

El Gobernador civil ha pasado un oficio al alcalde comunicando le ha ordenado el ingreso en el Hospicio de la desgraciada mujer conocida por «La Chicharrita».

Don José Viñes Martínez, ha reclamado contra la cuota que se le ha impuesto por concepto de inquilinato.

Don Nicolás Francisco García Ubeda ha solicitado licencia para trasladar el kiosco de periódicos que tiene instalado en la Puerta de Purchena, al Boulevard, frente al teatro Cervantes, cuyo kiosco convertirá en aguaducho destinado á la venta de refrescos.

Don José López Martínez ha solicitado licencia para edificar dos

## Puntales rollizos

Palos rollizos de 5 varas para parras

Palos rollizos gruesos de 3 varas para parras.

Palos rollizos medianos de 3 varas para parras.

Palos sostenes gruesos de 3 varas para parras.

Palos sostenes medianos de 3 varas para parras.

Palos sostenes delgados de 3 varas para parras.

Tubos de hierro del largo que se desea para parras.

Alfanzas y tablonería de todas clases.

</

# Por telégrafo

## De Política

### Noticias pesimistas

En los círculos políticos han circulado esta tarde noticias pesimistas relativas á las negociaciones franco-españolas.

Se asegura que el Gobierno de Francia no cede en sus egoistas pretensiones de ocupación territorial.

Los ministros se muestran reservadísimos negándose á decir palabra sobre tan importante cuestión.

### La peste bubónica

La Gaceta de hoy publica la declaración oficial de la peste bubónica en el Brasil. Llama la atención de los gobernadores civiles, no solo para que se ejerza la mayor vigilancia en los puertos, sino para que los emigrantes tengan conocimiento del gravísimo peligro que corren al trasladarse á aquel país infectado.

### Habla Canalejas

En su conversación diaria con los periodistas, les ha dicho hoy el señor Canalejas que tiene esperanzas de que el pleito planteado entre los patronos y obreros mineros de Asturias se solucione favorablemente en breve plazo, no obstante el Gobierno se ocupa con todo interés para evitar el conflicto tremendo que ocasionaría la falta de carbón en España.

También se hizo eco el jefe del Gobierno de las noticias publicadas por algunos periódicos, relativas á la sustitución del general García Aldave, insistiendo en que este cuenta con la absoluta confianza del Gobierno.

Respecto á las negociaciones franco-españolas el señor Canalejas, dió toda contestación.

### Vida republicana

La comisión organizadora del banquete en honor del gran orador republicano don Melquita Álvarez, continúa recibiendo gran número de adhesiones de todas las provincias.

La demanda de billetes es tan extraordinaria que supera á todo cálculo.

El acto será verdaderamente grandioso.

### El general Weyler

En los círculos políticos continúa hablándose del nombramiento del general Weyler para el mando supremo del para asistir á las fiestas del Ejército que opera en el Rif.

Se asegura que aparte de las negativas del señor Canalejas, el Marqués de Tenerife

sustituirá al general García Aldave.

### Instrucciones

El ministro de la Guerra, señor Luque, ha enviado un extensísimo despacho al capitán general de Melilla, señor García Aldave, dándole traslado de los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros respecto á las operaciones.

Insistiese en que no obstan-

te las noticias publicadas por el Gobierno en las últimas operaciones realizadas en las inmediaciones del río Kert,

sufrieron nuestras tropas per-

didas muy numerosas y á lo

que parece eso es lo que se

trata de evitar en lo suce-

sivo.

### Lo del carbón

A última hora han dicho los ministros que se tienen fundadas esperanzas de que se resuelva favorablemente el conflicto de la falta de carbón.

### Habla Weyler

Interrogado por los perio-

distas el general Weyler res-

pecto á los rumores que supo-

nen que será nombrado gene-

ral en jefe del Ejército que

opera en el Rif, el actual capi-

tán general de Cataluña, no lo

ha negado, diciendo por el

contrario, que por su parte se

encuentra dispuesto á ir

Las anteriores manifestacio-

nnes hacen suponer que las

informaciones de los periódicos

son verídicas y que el

viaje del general Weyler está

relacionado con dicho asunto.

### Las negociaciones

Hablando un caracterizado

ministerial del curso de las

negociaciones franco-españolas,

relativas á la acción de

ambas naciones en Marruecos,

ha dicho que todo está paralizad

por no haber contestado

Francia á la última nota que

el ministro de Estado, señor

García Prieto, entregó al em-

jador Mr. Geoffray, oponién-

dose nuevamente á la conce-

sión de terrenos encalados

dentro de nuestra zona de ac-

ción.

Las opiniones continúan

siendo pesimistas.

### Moret satisfecho

El ex presidente del Consejo

de ministros, señor Moret, se

muestra muy complacido de

su reciente viaje á Cádiz, por

los continuos agasajos que se

le prodigaron.

También ha manifestado que

en el próximo mes de Octubre

volverá á la capital andaluza,

para el mando supremo del

Centenario.

Se asegura que aparte de

las negativas del señor Cana-

lejas, el Marqués de Tenerife

Mafaza se celebrará un ban-

### Los salmantinos

Los salmantinos

se celebrará un ban-

quet organizado por la colo-

nia salmantina, residente en

Madrid, para obsequiar al se-

ñor Pérez Oliva, por su nom-

bramiento de subsecretario

del ministerio de Hacienda.

que se organizó por la colo-

nia salmantina, residente en

Madrid, para obsequiar al se-

ñor Pérez Oliva, por su nom-

bramiento de subsecretario

del ministerio de Hacienda.

La fiesta tendrá lugar en la

acreditada casa Tournié y ten-

rá carácter íntimo.

### Extranjero

### Robo y asesinato

Despachos de París amplian

detalles del robo audaz reali-

zado en Chantilly.

Seis sujetos desconocidos

llegaron en un automóvil has-

a la puerta del edificio que

ocupan las oficinas de la su-

cursal de la Sociedad gene-

ral.

Uno de los sujetos se sentó

en el pasante del vehículo y

los demás, perfectamente ar-

madados, entraron en el Banco

y tirotearon al personal de

Caja, matando á un cajero y

á un empleado.

Este declaró ayer ante el

Parlamento, que la buena vo-

luntad y los nobles propósitos

del Gobierno para conjurar el

conflicto se habían estrellado

ante las exageradas pretensi-

ones de los huelguistas y la

tensión negativa de los patro-

nos á aceptar toda mejora en

favor de los obreros.

La declaración del jefe del

Gobierno ha producido tra-

mendado efecto en el país, pues

ella viene á declarar que el

pleito planteado entre obreros

y patronos no tiene solución y

por consecuencia la ruina te-

tal de la industria es inevi-

table.

Los ladrones fueron perse-

guidos en otro automóvil por

la policía.

Cuando esta iba á darles

alcance, los bandidos atando-

naron el vehículo, saltaron la

valla del ferrocarril y monta-

ron en el tren expreso que sa-

lía en aquel momento de la

estación.

La policía quedó pues

en la vía.

En el ministerio de la Gober-

nación se ha recibido un

extenso despacho del gober-

nador civil de Castellón, dando

cuenta de haberse producido

un motín en Viver, pueblo de

aquella provincia, para pro-

testar del impuesto de consu-

mo.

Se desconocen más porme-

nes.

lada inmediatamente se tele-

grafió á todas las estaciones

de la línea ordenando la deten-

ción de los forajidos, los cuales

se supone que al fin caerán

en poder de la justicia.

### La huelga carbonera

Todos los despachos que se

reciben de Londres coinciden

en que se ha agravado ex-

traordinariamente la situación

creada con motivo de la huelga

de mineros carboneros.

Patrones y obreros mué-

strase cada día más intransi-

**"La Española"**

Compañía anónima à prima fija de seguros contra accidentes del trabajo  
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento  
por Real orden de 8 Julio de 1909

**Capital social... 1.000.000 de ptas.**  
Suscritas: 787.000 ptas. Desembolsadas: 133.175 ptas.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que  
pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios  
de fincas rústicas y urbanas, à causa de la base de fijación de primas y de la  
liberalidad de los mismos.

Domicilio Social: Carreras 12, Madrid

Delegado de la provincia de Almería, D. JOSE ALCARAZ GIMENEZ, Arapiles, 8, Almería. Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

**El suceso de hoy****Una mujer muerta**

A la una y media de la madrugada se formó gran revuelo en la barriada conocida por "El Monumento" y calles adyacentes, con motivo de dejarse sentir repetidas veces los pitos de carretilla.

En los primeros instantes la alarma cundió, sin que nadie pudiera explicarse el suceso que la motivara; pero bien pronto llegó á extenderse la noticia de que en la calle de la Sorpresa había aparecido una mujer muerta.

Multitud de personas acudieron seguidamente al lugar indicado, pudiendo comprobar que en la casa número 16, de mencionada calle, se hallaba tendida en el suelo la vecina Dolores González, de 72 años, sin que nadie acertara á conocer la causa de la desgracia.

La primera persona que tuvo conocimiento del suceso, fué Francisca Ruesca, que habita en las proximidades de la casa de la muerta; la que al observar que la puerta se hallaba abierta, penetró en la vivienda, tocando inmediatamente el pito de alarma.

Según refiere Rosa Castro Torres, que vive frente a Dolores, ésta estuvo sentada en la puerta de su casa hasta las once de la noche en cuya hora se metió en el interior volviéndola a ver después.

Los primeros agentes de la autoridad que se personaron en el lugar del suceso fueron el inspector de serenos don Francisco Remón, el inspector honorario señor Cañón y el cabo Manuel Flores Quevedo que se situaron en la puerta de la casa de Dolores para impedir la entrada, hasta tanto llegara el Juzgado.

La mujer muerta era madre de Juan Gómez, cuyo individuo, como recordarán nuestros lectores, dio una puñalada hace pocas noches en la calle de la Almedina, al capataz del huerto, dependiente de la sociedad naviera «Correos de Afueras», Antonio Estrella.

A las dos y media de la madrugada se personó en la casa de la muerta el Juzgado de Instrucción acompañado del médico forense, el que certificó que la desgraciada Dolores había fallecido à consecuencia de un ataque al corazón.

Después de tomar declaración el Juzgado a varias personas, ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia.

Según manifestaciones de algunos vecinos, Dolores González se hallaba desde hace tiempo bastante achacosa, habiéndose acentuado visiblemente su mal estar, desde la noche en que tuvo conocimiento que su hijo había dado la puñalada a Antonio Estrella, por cuyo motivo ingresó en la cárcel.

La infortunada Dolores era muy estimada por todo el vecindario, en virtud á su carácter servicial y bondadoso.

**Boletín**

El correspondiente al día de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Real orden del ministerio de la Guerra dando instrucciones provinciales para la aplicación de la ley de Recalculamiento y reemplazo del ejército.

Edicto del Gobierno civil convocando a elecciones de concejales en el municipio de Bentarique para el dia 14 del próximo mes de Abril.

Registros mineros solicitados.

Anunciando que don Fernando Peralta Valdés ha solicitado establecer una escuela en la calle de la Infanta, con el título de «San Fernando».

Providencias judiciales.

— Actas de constitución de las juntas locales del censo electoral á los pueblos de Nacimiento, Bayarcal, Paterna y Alhama.

— Anunciando la exposición del repartimiento vecinal aprobado por la Junta de Asociados de Fondo.

**CUPON PRIMA****Lapiz luminoso eléctrico**

Escribe á oscuras y hace las veces de linterna de bolígrafo.

**INDISPENSABLE A TODO EL MUNDO**

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marineros, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

**Artículo original para regalo**

Uno 8 pesetas.—Para los suscriptores de EL POPULAR á 6 pesetas.

Córtase y remítase el presente CUPÓN, acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos da correo de 15 céntimos á los señores Costa y Compañía, calle Alvaréz 4, Barcelona, y por correo será remitido el LAPIZ LUMINOSO. Si se desea certificado añadir 0,25 pesetas.

**Hacienda**

La Tesorería de Hacienda anuncia al público, que por Real Orden del 20 del actual se ha dispuesto que la recaudación del Impuesto de cédulas personales en todas las pueblos de esta provincia, no exceptuados por la ley de tres de Agosto de 1907, dé principio el dia primero de Abril próximo.

**De Ornato**

P. esidida por don José Burgos Tamarit se reunió ayer la comisión de Ornato, con asistencia de los vocales señores Lang e y Alonso.

Se informaron los siguientes expedientes:

— Accediendo al escrito de don Trinidad Giménez que solicita ampliar una puerta del escenario del teatro Variedades.

— Autorizar á don Segundo Pérez para cercar unos terrenos de su propiedad en la cerca Sur de la calle de la Estación.

— Autorizar á don Manuel Rivas Leal para rediseñar la fachada de una casa en la calle de los Dos Soes.

— Autorizar á don José Cofiadas Miras para colocar sillas y veladores en el Paseo del Príncipe, frente á la casa número 11, durante la época de verano.

— En la reclamación presentada por los vecinos de los cortijillos de Belén para que desaparezcan de aquel sitio las cocheras del servicio fúnebre, por considerarlas peligrosas para la salud. Se acordó que informe la comisión de Beneficencia y Sanidad.

**Un herido grave**

Noticias recibidas de Tijola dan cuenta de haber ocurrido en aquella localidad un desgraciado suceso.

En la barriada del Higueral se hallaban examinando un revólver los jóvenes Antonio Resina Corral, Manuel Martínez Lorenzo y Juan Castillo Corral, cuando se disparó el arma, haciendo blanco el proyectil en la parte superior y anterior del costado derecho de Manuel Martínez Lorenzo, el cual se halle en gravísimo estado.

La benemérita de aquel puesto ha detenido á Antonio Bassine que era el dueño del revólver y á quien se le disparó casualmente el arma.

— Registraciones solicitadas.

Anunciando que don Fernando Peralta Valdés ha solicitado establecer una escuela en la calle de la Infanta, con el título de «San Fernando».

— Providencias judiciales.

**Banco Español de Crédito**  
**Sociedad anónima**  
**Capital 20.000.000 de ptas.**

Domicilio social:

PASEO DE RECOLETOS, 17

MADRID

Sucursal en París.

Agencias en Coruña, A.mería,

Linares, Carolina, Jaén, Córdoba.

— Compra y venta de fondos pùblicos á plazo y el contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores pùblicos.

Giros y cartas de crédito sobre todas las piezas.

Cuentas corrientes con interés.

**Compra de libros en Almería**

— Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 dív si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

**NOTICIAS****GRACIAS**

El maestro aéreo don Manuel Díaz Díaz dà las gracias por nuestro conducto á cuantos asistieron á la conducción del cadáver de su hijo Manolito.

**MULTAS**

El Gobernador civil ha multado en 25 pesetas, por escandalizar en la vía pública en completo estado de embriaguez, al individuo José Padilla Nuño (a) Carbonero.

**QUE SE PRESENTE**

Ante la Comandancia del Batallón de Reserva de Almería debe presentarse el soldado Francisco Salinas Flores, para hacerle entrega de documentos que le interesan.

**ALMERIENSE FALLECIDO**

El obrero Rafael López, de 22 años de edad, natural de Fondón (Almería) falleció anteayer en Linares á causa de un accidente del trabajo en la mina «Pozo Ancho», de aquél término.

**PÉRDIDA**

Nuestro estimado amigo Julio Huerto, ha encontrado en la vía pública una papeleta del monte de piedad, no cumplida.

Quien se considere dueño de la misma, puede recogerla en la Perfumería Inglesa, dando el nombre de la interesada.

**ARTRITICOS**

todas las molestias de la gota, reuma, arenillas, mal de piedra, cólicos nefriticos, neuralgias, etc., desaparecen con el uso de la «Purpurina Dr. Grau»

**ALERTA FUMADORES!**

PAPEL MARFIL.—El mejor y más higiénico conocido hasta el dia. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomiendado por todos los eminentes médicos.

— Autorizar á don Segundo Pérez para cercar unos terrenos de su propiedad en la cerca Sur de la calle de la Estación.

— Autorizar á don Manuel Rivas Leal para rediseñar la fachada de una casa en la calle de los Dos Soes.

— Autorizar á don José Cofiadas Miras para colocar sillas y veladores en el Paseo del Príncipe, frente á la casa número 11, durante la época de verano.

— MUEBLES

— Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público almacenes y gabinetes completos en todos los estilos á precios razonables.

**EN CIDOS, NARIZ, BOCA**

— Elaborados con riquísimos caicos son los de la marca «Ríoana», que se expenden hoy en los ultramarinos y confiterías.

**CHOCOLATES DE LA RIOANA**

— Elaborados con riquísimos caicos son los de la marca «Ríoana», que se expenden hoy en los ultramarinos y confiterías.

**ESPECIALISTAS EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL**

— Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

— Gratuito: lunes y miércoles, viernes de 4 a 5 tarde.

— Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe número 1.

**Enfermedades de los ojos****Consulta del Dr. Blanes**

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS

Oculista Municipal. — 23 años

de experiencia

— Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4.

— Gratis de 4 a 5.

— ANTONIO VICO NUM. 1

**Interesante á las señoras**

— Grandes existencias en modelos de sombreros para señoras y niñas, procedentes de las mejores fábricas de París.

— Especialidad en guantes ingleses.

Sombrerería modelo de Consuelo Rodríguez, Paseo del Príncipe y Ricardo I. principal.

**MUEBLES**

— Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público almacenes y gabinetes completos en todos los estilos á precios razonables.

**EN CIDOS, NARIZ, BOCA**

— Elaborados con riquísimos caicos son los de la marca «Ríoana», que se expenden hoy en los ultramarinos y confiterías.

**CHOCOLATES DE LA RIOANA**

— Elaborados con riquísimos caicos son los de la marca «Ríoana», que se expenden hoy en los ultramarinos y confiterías.

**EN CIDOS, NARIZ, BOCA**

— Elaborados con riquísimos caicos son los de la marca «Ríoana», que se expenden hoy en los ultramarinos y confiterías.

**CHOCOLATES DE LA RIOANA**

— Elaborados con riquísimos caicos son los de la marca «Ríoana», que se expenden hoy en los ultramarinos y confiterías.

**EN CIDOS, NARIZ, BOCA**

— Elaborados con riquísimos caicos son los de la marca «Ríoana», que se expenden hoy en los ultramarinos y confiterías.

**CHOCOLATES DE LA RIOANA**

— Elaborados con riquísimos caicos son los de la marca «Ríoana», que se expenden hoy en los ultramarinos y confiterías.

**EN CIDOS, NARIZ, BOCA**

— Elaborados con riquísimos caicos son los de la marca «Ríoana», que se expenden hoy en los ultramarinos y confiterías.

**CHOCOLATES DE LA RIOANA**

— Elaborados con riquísimos caicos son los de la marca «Ríoana», que se expenden hoy en los ultramarinos y confiterías.

**EN CIDOS, NARIZ, BOCA**

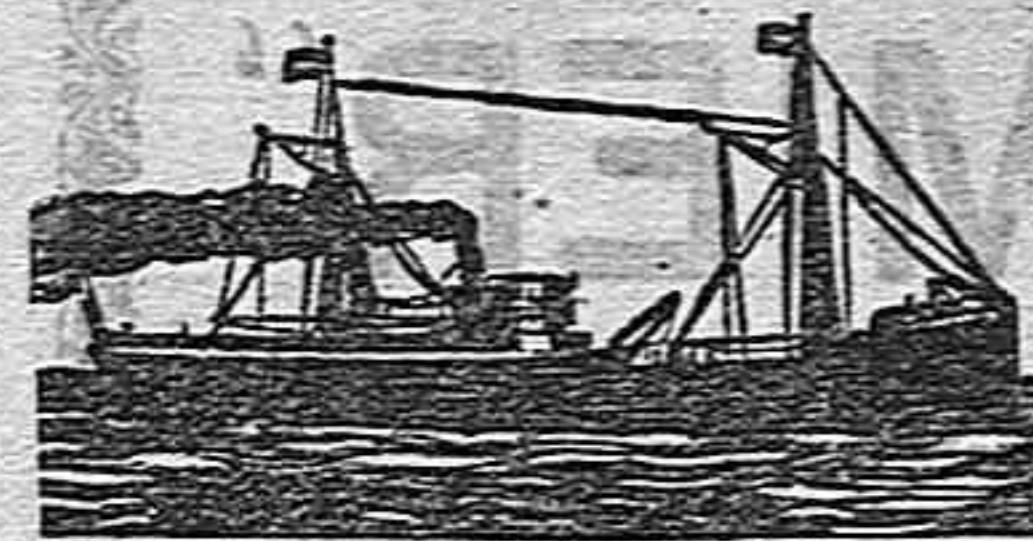
&lt;p

Una peseta al mes

## EL POPULAR

Diario de la mañana

# DE ALMERIA A NUEVA YORK Y CALIFORNIA



SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS Y MERCANCIAS  
Con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a Vapor  
**CYP. FABRE Y C.**  
DE MARSELLA  
EL MAGNIFICO VAPOR DE 10.000 TONELADAS

## ROMA

saldrá directo de ALMERIA para PROVIDENCIA y NUEVA YORK el 14 de Abril de 1912. Tomará caña y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Gostas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Mississippi, etc.

A VISTOS: Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Es necesario recibir en Almería los documentos en regla y con tiempo bastante para reservar los puestos. Los pasajeros han de estar en esta ría dos ó tres días antes de la salida del buque, para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

NOTA IMPORTANTE: Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, llevar como mínimo en efectivo cada uno 30 pesos (35 duros españoles).

Consignatario: **ALFREDO RODRÍGUEZ BURGOS**  
Calle de Gerona 5 (al lado de la Au-tenencia) Almería.

El próximo buque será el **ROMA** para el 14 de Abril de 1912.

sados nombramientos, según dice el artículo 18 del R. D. de 13 de Marzo de 1903. Pero los ayudantes, aunque en varias ocasiones, como deimos, han elevado sus quejas á los ministros, hasta ahora no han conseguido nada, como no sea lo del negro del sermón.

Así no es de extrañar lo que sucede respecto á estos ayudantes, que no se encuentra ni por un ojo de la cara quien quiera ser nombrado para esta gángara ó canonjía.

Y á veces sucede, que cuando por enfermedad ó cualquier otra circunstancia falta algún profesor de Dibujo, Caligrafía, etc., á clase, ésta queda ese día sin darse, porque ó bien no se ha encontrado quien quiera ser ayudante, ó si ha sido nombrado, éste no va casi nunca, aunque se le llame; si tiene alguna otra ocupación, puesto que sabe que no ha de recibir ningún beneficio. Digan ahora si con todos estos antecedentes podrá obligar el profesor á ayudante á que vaya á clase á diario si así lo crea indispensable como dice cierta disposición.

Puede que alguno diga, que estos con arreglo al R. D. antes citado tienen derecho percibir cuan- do la plaza se halle vacante la dotación integral de la misma; pero ésta es tan poco que no merece la pena de consignarlo por que cuantos años no pueden pararse sin que la cátedra se quede vacante?

Otra cosa sería si cobrasen las 500 pesetas de gratificación que les señalaba el mismo D. de 13 de Marzo de 1903, pero esto fué letra muerta porque en aquellos Presupuestos no hubo consignación para cumplir esto, ni desde entonces se ha visto nadie áco: dar de tal cosa.

Eso auxiliares podemos afir-

mar que constituyen hoy una co- puesto nada de eso, no necesitan lexitividad relegada al olvido, pues más que ser nombrados por el Director del Instituto lo mismo que se hace para todos los demás y tampoco se crea que tendrá más deberes que cumplir puesto que tienen más derechos; y sino que los digan los profesores de los institutos de Madrid. Esto á todas luces es un injusto privilegio; siendo los deberes de unos y otros iguales, y no existiendo ninguna ley que determine esta gracia debe de conciliar á todo trámite tal privilegio, ó todos con alguna remuneración y derechos ó ninguno.

Y si estas cosas apenan el ánimo como declamos anteriormente, lo irritan aún más, al ver que entre estos también hay clases. Desde que se crearon las cátedras de Caiografía vienen percibiendo los ayudantes de estas, en los institutos del Cardenal Cisneros y S. Isidro, de Madrid, la gratificación anual de mil pesetas con cargo al presupuesto del Estado.

Poseriormente, al formarse el escalafón de los mismos se les aumentó con 500 pesetas la expresada gratificación en concepto de residencia, y por si esta arbitrariedad no fuera bastante, ahora también se consiga, sino estamos equivocados, en los próximos presupuestos, aumento para el de Barcelona. De suerte que tenemos á los auxiliares de Caiografía de los institutos de Madrid cobrando 1.500 pesetas de gratificación, con libertad de poder desempeñar otros destinos ó dedicarse á la enseñanza privada mientras que sus compañeros del resto de España no sólo no reciben ninguna remuneración sino que sin derechos para el presente ni para el porvenir y que digan sus compañeros? si hasta entre los profesores de Caligrafía, hay un gran número (los de entrada) que tienen ese mismo sueldo 1.500 pesetas, y han entrado por oposición y con todos los requisitos que marca la ley; es decir, que están estos en peores condiciones que esos ayudantes, porque ni pueden tener otro sueldo del Estado, ni tampoco se les permite dedicarse á la enseñanza privada.

A Delgado Castilla.

Ante la sala segunda se vió ayer la causa seguida por el Juzgado de Vera, contra Esteban Garrido Zamora, por el delito de disparo y lesiones. La causa quedó concluida para sentencia.

vinal, ingresando en la sala de Santa Rosa.

El agresor José Molina Gavilán, fue capturado por los agentes municipales, ingresando en la cárcel por orden judicial.

## LUIS CASTELLS

Cosechero extractor de vinos

### VALDEPEÑAS

VINOS FINOS DE MESA

TINTOS Y BLANCOS

TIPOS BORGONÍA Y BURDEOS

Para informes:

**Emilio Esteller**

ALMERIA

## REQUISITORIAS

Ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas debe personarse con toda urgencia, en evitación de mayores perjuicios, el oficial de Hacienda don Luis Rochi, al que se le reclama para que preste declaración en causa seguida por el delito de estafa.

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita al procesado por el delito de hurto José Cano Heredia, de 15 años de edad.

## Vida judicial

Señalamientos para hoy.

### SECCION SEGUNDA

Causa procedente del Juzgado de Almería, contra Silvestre Francisco Avellaneda, por el delito de contredicho.

Abogado señor Vives.

Procurador señor Navarro.

En la sección primera se vió ante el tribunal de derecho la causa seguida contra Felipe González Díez, por el delito de estafa.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de tres meses de arresto por cada uno de los delitos, ó sean seis meses.

Ante la sala segunda se vió ayer la causa seguida por el Juzgado de Vera, contra Esteban Garrido Zamora, por el delito de disparo y lesiones.

La causa quedó concluida para sentencia.

## Sentencia importante

La Sala tercera del Tribunal Supremo acaba de pronunciar un fallo de positiva transcendencia para los médicos y para el concepto público de su profesión. Un médico de Barcelona, el doctor Queraltó, emprendió hace algún tiempo una campaña en periódicos políticos y en reuniones públicas contra los médicos del Patronato antituberoso de Cataluña, achacándoles que habían marilizado á un anziquit, arrancándole, con sufrimientos terribles e innecesarios, trozos de piel para destruir un tumor. Aquella violenta campaña determinó que varias entidades profesionales de Barcelona se dirigieran al Colegio de Médicos de la provincia, pidiendo que actuase como Jurado profesional para juzgar los actos que el señor Queraltó veía realizando.

Hizo así, y el jurado profesional dictó su fallo declarando que los actos del señor Queraltó constituyen un caso de grave inmoralidad profesional, y condonándole á la pena de amonestación pública con inserción en los periódicos.

El señor Queraltó interpuso recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación, el cual revocó la resolución del Colegio y absolvió el doctor Queraltó. Entonces el Colegio acudió á la Sala de lo Contencioso-administrativo, sostenien-

## Los mejores chocolates



De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE CURTIDOS

calzado de todas clases y similares de ambas industrias de

## Tomás Terriza Morales

ALMERIA

En mis acreditados talleres, á cuyo frente tengo tres inteligentes maestros cortadores, se hacen con prontitud y economía toda clase de calzados á la medida, dacon todos los novedades de la moda y siguiendo extensamente las indicaciones y deseos del comprador.

Todo el calzado de este establecimiento está fabricado en sus talleres, por lo que se garantiza su buena calidad y los precios son más económicos.

Hay surtido completo en todas formas y clases y muy especialmente en el de lujo para señoras y caballeros.

Se toman medidas á domicilio, yendo un aistro comedor en el acto de pasar recado.

Déposito exclusivo de la tan renombrada crema para limpiar el calzado, nor-te americana UNCLE SAM.

Este establecimiento estuvo instalado muchos años en las calles de Marín y Plaza de Nicolás Salmerón.

No confundirlos ya con los que allí existen.

Casa Nueva, Puerta de Purchena, núm. 1

Donde estaba la antigua Posada de los Alamos

## La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el dia para tener el cabello: Cu

ra la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE

LIS nuncatendráncapa,

ni serán calvos, por que sus propieda

dades antisépticas ma

tan los microbios que

se albergan en los capilares del cuero ca

belludo.

Exito positivo.

Depósito exclusivo:

Antonio Guillen Romeo, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4, Almería.

## Surtidio en plantas



En los establecimientos de la Horqueta, e la Estación y en su sucursal «Las Camelias», Paseo del Príncipe, (frente al Café Nuevo) hay grandes extensiones en plantas para jardines, todos arraigados en macetas para poderlos plantar en época del año. Colección completa de plantas para salón, las que teniendo nombre han alcanzado por sus buenas resultados. Se reciben encargos de flores y se alquilan plantas.

Despacho LAS CAMELIAS (frente al Café Nuevo.)

Juan Capel Álvarez

## ANDRES VIZCAINO

DEPESITA

Consulta permanente

excepto los domingos

OBISSO ORBERA, 5 PRAL.

## J. GARCIA LARIOS, MÁLAGA

Lavado y planchado mecánico, sistema americano

Camisería "El Cisne" Paseo del Príncipe 24

PRECIOS

Lavado y planchado de 6 cuellos...	Ptas. 0'75
> de 6 paños puños	0'75
> de la camisa flexible si cuellos ni puños.	0'40
> de la camisa con brillo sin cuello ni puños	0'60

NOTA.—Las prendas se entregan los lunes y se recogerán el sábado. El pago se efectuará al recogerlas. Los portes son de mi cuenta.

## Café Restaurant "Victoria"

Calle de Sebastián Pérez, número 7

Teléfono número 255

Almacén de vinos, guardientes y licores de las mejores marcas, al por mayor.

Servicio de desayunos, almuerzos, comidas y cenas á la carta, estando la dirección del Restaurante á cargo de dos inteligentes cocineros.

Venta exclusiva por botas de la acreditada cerveza Mahou.

Servicio de café, confituras y vinos superiores, embotellados, para mesa á domicilio & precios reducidos.

Espacio y magnifico local con habitaciones reservadas.

## LA RIOJANA

### FÁBRICA DE CHOCOLATES

MALAGA

Los CHOCOLATES de esta antigua e importante fábrica son elaborados todos con superiores cacaos.

Los CAFÉS de esta casa, son clases escogidas y muy superiores.

Casas que en Almería expiden el chocolate LA RIOJANA: D. Gerónimo Ramírez de Sádaba, D. Juan Gutiérrez (Le Oriental), Sebastián Pérez 4; D. Manuel Osorio, calle de Granada; El Transvaal, calle de las Cruces; D. Antonio Alemán, calle Real; José Alemán, Reyes Católicos 7 y otros establecimientos.

Representante para Almería y provincia: F. Salmerón, Rostrico 4.

## El suceso de ayer

### Un herido grave

Próximamente á las cinco de la tarde, riñeron ayer en la calle de los Alcázares los mozos de cordel José Molina Gabaldón y Francisco García Ramos, conocido este último por el «turro».

Los móviles que motivaron la reyerta fueron las rivalidades en el oficio y el encontrarse un tanto alcoholizados.

En los principios de la cuestión, algunos amigos de los quimeristas procuraron evitar aquellas; pero adquiriendo más tarde la discusión serios caracteres, pues ninguno deponía su actitud agresiva, acercándose con tal ensañamiento, que el José Molina, haciendo uso de una faca de grandes dimensiones, asesistió tan terrible puñalada en el vientre al Francisco, que le obligó á caer en tierra gravemente herido.

A las voces de socorro que Francisco García diera acudieron algunas personas, trasladándolo á la casa de socorro municipal.

Una vez llegado al beneficiario establecimiento, fué apreciada una herida inciso punzante, penetrante de vientre, situada en la región epigástrica, de pronósticos graves.

Después de ser atendido convenientemente por el